

Escrito por Administrator

Lunes, 30 de Marzo de 2020 09:23 - Actualizado Lunes, 30 de Marzo de 2020 10:28

Con motivo de las medidas extraordinarias adoptadas en relación con la crisis sanitaria del COVID-19, se informa de la suspensión de la fecha de presentación de las solicitudes de ayudas de estudios para la formación de hijos e hijas y de las ayudas de comedor escolar para hijos e hijas de 3 a 16 años correspondientes a la convocatoria 2020, inicialmente prevista para el 1 de abril de 2020, mientras dure la vigencia del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y sus correspondientes prórrogas.

El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará en el momento de la finalización de la vigencia del estado de alarma, comunicándose a todo el personal municipal a través de los distintos canales informativos.

Información remitida por la S.G. de Acción Social